

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA HAROSEG CIA. LTDA.**

Marzo, 2010

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos vigentes la Compañía de Seguridad Privada, HAROSEG CIA. LTDA., presentamos este informe relacionado con las actividades y resultados de la empresa ocurridos en el período económico del año 2010.

LA COMPAÑÍA.-

Durante el año 2010, la Compañía de Seguridad Privada, HAROSEG CIA. LTDA. Inició con sus actividades para la cual fue conformada, esto es la prestación de servicios en el área de vigilancia y seguridad privada.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

Activos.- La compañía cuenta con USD\$20.055.26 dólares en activos, USD\$ 9.619.64 de Cuentas por Cobrar, Otros Activos y Caja Bancos \$10.435.46.

Pasivos.- El total de pasivos es de USD\$ 9.579.59 dólares que corresponde a Provisiones de Ley, Obligaciones Legales y Tributarias como Impuestos y Aportes al IESS.

Patrimonio.- El patrimonio de la empresa es de USD\$ 10.000 dólares.

La compañía durante el ejercicio 2010 generó ingresos por US\$ 40.577.76 dólares producto de las operaciones de la empresa. Los gastos operacionales ascienden a US\$. 40.018.15 dólares.

La Utilidad operativa del período asciende a la suma de USD\$ 559.61 generándose vía Conciliación Tributaria un Impuesto a la Renta Causado USD\$ 2.734.13 y por pagar de USD\$ 1.992.41. utilidad contable del año 2010 es de USD\$ 475.67 dólares

Se paga impuesto a la Renta por USD\$ 1 992.41, en razón de que el valor de otros beneficios refleja el valor de sueldos de personal que no estuvo afiliado al IESS desde el inicio de actividades de la empresa, este aspecto se regularizó tardíamente.

En vista de lo expuesto, y para cumplir con lo que establece la Superintendencia de Compañías, nos permitimos informales lo siguiente:

- 1.- Se dio cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- No se registraron hechos extraordinarios en lo administrativo y legal.
- 3.- En relación a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que de acuerdo a la resolución No. 8.G.DSC. de Noviembre de 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías, Haroseg Cía. Ltda. se encuentra en el proceso de implementación de las mismas.

Para terminar agradezco, por el apoyo brindado durante la gestión en este año.



Velasco V. Aldo V.
Presidente



Haro C. Luis F.
Gerente General

